

INFORME DE IDONEIDAD TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO DE LA ETAP DE GUADANUÑO”

Expte. 34/2024

ÍNDICE

- 1 OFERTAS PRESENTADAS
- 2 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS SEGÚN PLIEGO
- 3 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. CONCLUSIÓN

1 OFERTAS PRESENTADAS

La única empresa presentada a la a la licitación es:

APLICLOR WATER SOLUTIONS, S.A.

2 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS SEGÚN PLIEGO

En la cláusula 9 del ACP se establece los requisitos de solvencia técnica y la documentación acreditativa a aportar:

➤ Solvencia técnica:

- Trabajos realizados: *Relación de contratos cuyo objeto sea la ejecución de instalaciones de dosificación de cloro acometidos en plantas de tratamiento de agua potable (ETAP) realizados en los últimos CINCO (5) AÑOS, cuyo importe sea superior a 50.000 € +IVA. Dichos trabajos deberán estar avalados por un mínimo de TRES (3) certificados de buena ejecución de los mismos, emitidos por los promotores o destinatarios finales de las instalaciones (Administraciones Públicas, Empresas Públicas o Promotores Privados), donde deberá quedar reflejada la siguiente información:*

- *Objeto del contrato o nombre de la instalación.*
- *Breve descripción del alcance de la actuación.*
- *Importe.*
- *Nombre del destinatario o promotor.*
- *Año de realización.*

En el caso de licitar en UTE, al menos una de las componentes deberá acreditar la experiencia anterior, y deberá participar en la UTE con un porcentaje de, al menos, el 50 %.

En los casos de empresas que hubieran realizado los trabajos formando parte de una UTE, deberán acreditar su porcentaje de participación en la misma, el cual servirá para ponderar el volumen de trabajo acreditado.

- Certificados: *Deberán aportar la siguiente documentación:*
 - *Para la actividad de Diseño, fabricación, venta, montaje, instalación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas:*
 - *Certificado de cumplimiento de la ISO 9001:2015.*
 - *Certificado de cumplimiento de la ISO 14001:2015.*
 - *Certificado de cumplimiento de la ISO 45001:2018.*
 - *Conforme al R.D. 842/2002 y al R.D. el R.D. 809/2021:*
 - *Certificado en la actividad de empresa instaladora de electricidad Categoría BT-Especialista.*
 - *Certificado en la actividad de empresa instaladora de equipos a presión Categoría EIP-2.*
 - *Certificado en la actividad de empresa reparadora de equipos a presión Categoría ERP-2.*

➤ **Declaración responsable del firmante respecto a los puntos recogidos en el modelo del ANEXO IV: MODELOS DEL PLIEGO.**

➤ **Especificaciones técnicas:**

- Memoria Técnica que incluya, como mínimo:
 - Alcance y descripción detallada de la solución técnica ofertada.
 - Normativa aplicada en el diseño de dicha solución técnica.
 - Ficha Técnica de los equipos y dispositivos ofertados.
 - Certificados de materiales y equipos:
 - Conectores flexibles: Certificado de calidad según Instrucción Técnica Complementaria MIE APQ-3 de " Almacenamiento de Cloro " CAP. VI - Art. 23.
 - Material del colector: Certificado de calidad según norma EN 10204 3.1
 - Cambio Automático de Contenedores y Sistema de cierre de emergencia de recipientes: Certificado de conformidad según:
 - Directiva de Seguridad en máquinas 2006/42/CEE
 - Directiva de Baja Tensión 73/23/CEE y su modificación 93/68/CEE
 - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 89/336/CEE
 - Compresor: Declaración de conformidad CE.

3 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. CONCLUSIÓN

El ofertante presenta la siguiente documentación:

- Según lo indicado en el apartado "Solvencia Técnica":
 - Cinco (5) certificados, referentes a trabajos realizados, que cumplen con las prescripciones del apartado.
 - Certificados en vigor de cumplimiento de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.
 - Certificados de empresa instaladora de electricidad Categoría BT-Especialista, instaladora de equipos a presión Categoría EIP-2 y reparadora de equipos a presión Categoría ERP-2, tal como se requiere en este apartado del ACP.
- Según lo indicado en el apartado "Especificaciones técnicas":
 - Memoria Técnica conforme con los requerimientos de este apartado del ACP.

Por consiguiente, revisada la documentación entregada por el ofertante, se concluye que **la oferta presentada es APTA en lo referente al cumplimiento de prescripciones técnicas.**

Responsable de Subárea de Ingeniería y Mantenimiento